

2100

0044

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2025, PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA A UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MÉDICAS"

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2025, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL PISO 11, DE LA TORRE INSIGNIA UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, COLONIA CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA ING. MARINA SERRANO RETANA, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2025, PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA A UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MÉDICAS" HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

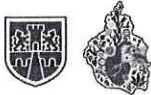
HECHOS

POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

ÁREA	SERVIDOR PÚBLICO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
	ING. MARINA SERRANO RETANA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
	C. ANTONIO CRUZ BENIGNO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS
	LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS
	LIC. FABIOLA GÓMEZ REYES JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE BIENES
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD	MTRA. JACQUELINE VÁZQUEZ BRUNO JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA "B"
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	C. VALERY DANIELA GALINDO GALVÁN REPRESENTANTE

DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES LICITANTES: -----

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
CAVSA MCL, S.A. DE C.V.	HÉCTOR GUTIÉRREZ ALBARRÁN
LAMAP, S.A. DE C.V.	YAREMI BUSTOS CEBALLOS
LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V.	GUALBERTO OLMEDO CRUZ



0045

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2025, PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA A UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MÉDICAS"

PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y EL ÁREA TÉCNICA:

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL **ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I** DE SU REGLAMENTO Y EN CUMPLIMIENTO AL **NUMERAL 5.1** DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE INFORMA QUE POR PARTE DE LA CONVOCANTE **SI** EXISTEN PRECISIONES A LAS BASES.

PRECISIÓN 1:

SE PRECISA QUE EN EL ANEXO 20 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA "SERVICIO DE LIMPIEZA A UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MÉDICAS", SEGUNDO CUADRO

DICE:

NO.	CÓDIGO CABMSDF	CLAVE INTERNA	DESCIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR SERVICIO POR MES	TOTAL
1	3581000008	3581-0001	SERVICIO DE LIMPIEZA A UNIDADES HOSPITALARIAS Y ADMINISTRATIVAS	SERVICIO	1		

DEBE DECIR

NO.	CÓDIGO CABMSDF	CLAVE INTERNA	DESCIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR SERVICIO POR MES I.V.A. INCLUIDO	TOTAL I.V.A. INCLUIDO
1	3581000008	3581-0001	SERVICIO DE LIMPIEZA A UNIDADES HOSPITALARIAS Y ADMINISTRATIVAS	SERVICIO	1		

SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS RECIBIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO ASÍ COMO LAS ENTREGADOS DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO, Y PARA TAL FIN, LA **SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS**, DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS** DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS QUE SON DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

EL LICITANTE: CAVSA MCL, S.A. DE C.V. : PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS

PREG. NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PÁGINA 14, NUMERAL K) RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO ANTE EL IMSS CON FECHA NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.	DE ACUERDO AL PUNTO K) RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO ANTE EL IMSS CON FECHA NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA; ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE LA RELACIÓN SOLICITADA CORRESPONDE AL SUA.?, DE SER AFIRMATIVO, ES CORRECTA MI APRECIACIÓN	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR LA RELACIÓN CORRESPONDIENTE AL SUA CON FECHA DE SEPTIEMBRE



5.00

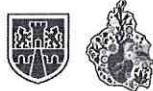
0046

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2025, PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA A UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MÉDICAS"

PREG. NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
		QUE EL LISTADO SOLICITADO ES DEL MES DE SEPTIEMBRE.?	
2	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PÁGINA 14, NUMERAL J) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CON VIGENCIA A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.	DE ACUERDO AL PUNTO J) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ESPECÍFICAMENTE (IMSS), CON VIGENCIA A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE APERTURA DE PROPUESTAS; SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS ACEPTÉ LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO CON CUALQUIERA DE LAS FECHAS SIGUIENTES: 27, 28 O 29 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO? ESTO DEBIDO A QUE LA PLATAFORMA HA PRESENTADO ANOMALÍAS Y FALLAS EVITANDO ASÍ LOGRAR UNA IMPRESIÓN EN TIEMPO REAL	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CON FECHA 29 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO EN CASO DE NO SER ASÍ SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA
3	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PÁGINA 10, NUMERAL 3.2 DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LOS LICITANTES" DEBERÁN GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE SUS PROPUESTAS, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ANTES DE I.V.A.	CON REFERENCIA AL NUMERAL 3.2 SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMAR SI LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE ACUERDO A LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SER POR UN MES DE SERVICIO ANTES DE I.V.A O POR DOS MESES DE SERVICIO ANTES DE I.V.A.	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SER POR UN MES DE SERVICIO ANTES DE I.V.A
4	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PÁGINA 18, NUMERAL T) MANIFIESTO DE NO INHABILITACIÓN ANEXO 28	CON REFERENCIA AL MANIFIESTO DE NO INHABILITACIÓN DEL ANEXO 28, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INFORME SI EL NÚMERO DE MANIFIESTO DE NO INHABILITACIÓN ES ANEXO 28 O ANEXO 29, PUESTO QUE EXISTE AMBIGÜEDAD EN LO INDICADO EN EL ANEXO Y LAS BASES	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE EL NUMERAL CORRECTO DEL ANEXO ES EL 29
5	ANEXO 20 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA "SERVICIO DE LIMPIEZA A UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MÉDICAS	SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EN EL FORMATO ANEXO 20 PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE DEBERÁ PRESUPUESTAR POR UN MES DE SERVICIO O POR DOS MESES YA INCLUIDO EL I.V.A.	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SER PRESENTADA POR UN MES DE SERVICIO CON I.V.A. INCLUIDO

EL LICITANTE: LAMAP, S.A. DE C.V. PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS

PREG NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NOM-013-STPS-1993	EN LO QUE HACE A LA NOM-013-STPS-1993, LOS LICITANTES QUE NO TENEMOS CENTROS DE TRABAJO DONDE SE GENEREN RADIACIONES ELECTROMAGNÉTICAS NO IONIZANTES BASTARÁ CON QUE SE MANIFIESTE DICHA CONDICIÓN O QUE	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE: SE HACE LA ACLARACIÓN QUE TAL COMO LO REFIERE EL ANEXO TÉCNICO, DEBERÁ PRESENTAR ACTA DE INSPECCIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA EN

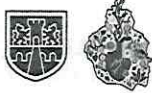


0047

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2025, PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA A UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MÉDICAS"

PREG NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
	(PÁG. 33 DE LAS BASES)	DOCUMENTO REQUIERE QUE SE PRESENTE PARA ACREDITARLO	MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE CON FECHA DE INSPECCIÓN 2025, SUSCRITA POR LA STPS, EN LA CUAL SE ESTABLEZCA EL CUMPLIMIENTO DE DICHA NORMA, LO ANTERIOR, POR LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL SERVICIO QUE SE PRETENDE CONTRATAR Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE LAS UNIDADES MÉDICAS EN RECLUSORIOS Y TORRE MEDICAS TEPEPAN, CUENTAN CON APARATOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA, LÁMPARAS ULTRAVIOLETA O LASER Y/O EQUIPOS QUE EMITEN RADIACIÓN.
2	ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NOM-033-STPS-2018 (PÁG. 34 DE LAS BASES)	EN LO QUE HACE A LA NOM-033-STPS-2018, PODRÍA LA CONVOCANTE SER TAN AMABLE DE PROPORCIONAR EL INVENTARIO DE LOS ESPACIOS SIN VENTILACIÓN NATURAL, O CON VENTILACIÓN NATURAL DEFICIENTE, EN EL QUE UNA O MÁS PERSONAS PUEDAN DESEMPEÑAR UNA DETERMINADA TAREA EN SU INTERIOR, CON MEDIOS LIMITADOS O RESTRINGIDOS PARA SU ACCESO O SALIDA, QUE NO ESTÁ DISEÑADO PARA SER OCUPADO EN FORMA CONTINUA Y EN QUE INMUEBLES EN LOS QUE SE PRESTARÁ EL SERVICIO DE LIMPIEZA SE UBICAN.	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE: QUE TAL COMO LO REFIERE LA NOM-033-STPS-2015, LOS ESPACIOS CONFINADOS SON AQUELLOS QUE NO SE HAN DISEÑADO PARA OCUPACIÓN HUMANA CONTINUA, CON ACCESO LIMITADO O RESTRINGIDO Y QUE NO SON VISIBLES SIEMPRE, PERO EXISTEN Y CONSTITUYEN UN RIEGO LABORAL. EN ESTE SENTIDO, LOS ESPACIOS QUE SE CONSIDERAN CONFINADOS SON: CISTERNAS, RECINTOS CERRADOS USADOS PARA ALMACENAR AGUA O BOMBLEARLA AL SISTEMA HOSPITALARIO, CÁMARAS DE RESIDUOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS, CUARTOS DE INSTALACIONES, VAPOR, AIRE ACONDICIONADO, FOSAS SÉPTICAS Y REGISTROS SANITARIOS. TODAS LAS ANTERIORES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE RECLUSORIOS Y TORRE MEDICA TEPEPAN.
3	ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NOM-087-ECOL-SSAL-2002 (PÁG. 35 DE LAS BASES)	EN LO QUE HACE A LA NOM-087-ECOL-SSAL-2002, LA CONVOCANTE INDICA QUE NO ACEPTARÁ DOCUMENTACIÓN DC-5 DE UN CAPACITADOR EXTERNO QUE NO SEA EL LICITANTE, AL RESPECTO DEBEMOS APUNTAR QUE EL FORMATO DC-5 ES EMITIDO POR LA STPS PRECISAMENTE PARA EL REGISTRO DE CAPACITADORES EXTERNOS, LUEGO ENTONCES, SI LA CONVOCANTE REQUIERE QUE SE ACREDITE QUE LA CAPACITACIÓN SEA OTORGADA POR EL MISMO LICITANTE, ¿QUÉ DOCUMENTO SE DEBE PRESENTAR EN SUSTITUCIÓN DEL DC-5 QUE NO ES APLICABLE AL PRESENTE REQUISITO?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE: SE HACE LA ACLARACIÓN AL LICITANTE QUE EL DOCUMENTO DC-5 REFIERE EFECTIVAMENTE A UN CAPACITADOR EXTERNO, PERO A LA STPS, POR LO TANTO, SE SOLICITA APEGARSE A LO SOLICITADO, Y PRESENTAR LOS DC-5 A NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE, YA QUE RESULTA SER ÉSTE EL DOCUMENTO IDÓNEO PARA QUE PUEDA COMPROBAR QUE PUEDE CAPACITAR A SU PERSONAL CONSTANTEMENTE.
4	ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AUTORIZACIÓN Y REGISTRO COMO	EN LO QUE HACE A LA PRESENTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN Y REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR EXTERNO, SI LO QUE DESEA LA CONVOCANTE ES QUE LA CAPACITACIÓN SEA OTORGADA POR EL PROPIO LICITANTE, LA CITADA AUTORIZACIÓN Y REGISTRO NO ES EL	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE: SE HACE LA ACLARACIÓN AL LICITANTE QUE EL DC-5 ES EL DOCUMENTO OFICIAL, QUE EMITE O VALIDA LA STPS, QUE DEMUESTRA QUE EL LICITANTE CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN DE

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

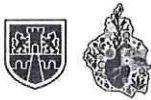


2100

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2025, PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA A UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MÉDICAS"

0048

PREG NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
	<p>AGENTE CAPACITADOR EXTERNO (PÁG. 35 DE LAS BASES)</p>	<p>DOCUMENTO IDÓNEO PARA ACREDITARLO, EN RAZÓN A ELLO, ¿QUÉ DOCUMENTO SE DEBE PRESENTAR EN SUSTITUCIÓN DEL DC-5 QUE NO ES APLICABLE AL PRESENTE REQUISITO?</p>	<p>CAPACITAR A SU PERSONAL Y SE SOLICITA A NOMBRE DE LA EMPRESA, TODA VEZ QUE ES ESTA QUIEN TIENE LA RESPONSABILIDAD PATRONAL DE CAPACITAR A SU PERSONAL, POR TANTO, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO Y PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN Y REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR EXTERNO.</p>
<p>5</p>	<p>ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REPSE (PÁG. 38 DE LAS BASES)</p>	<p>EN LO QUE HACE A LA PRESENTACIÓN DEL REPSE, EL CUAL, DICE LA CONVOCANTE, DEBERÁ INDICAR EXPLÍCITAMENTE: LIMPIEZA INTEGRAL, LIMPIEZA ESPECIALIZADA, EDIFICIOS ESPECIALIZADOS, HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS, RECLUSORIOS, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE TRATAMIENTO ESPECIALIZADOS, ¿PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR EN QUE AYUDA A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES EL QUE EL DOCUMENTO CITADO TENGA UNA DESCRIPCIÓN TAN ESPECÍFICA?</p>	<p>EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE: SE SOLICITA PRESENTAR EL REPSE ACORDE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO CON LA FINALIDAD DE QUE EL LICITANTE DEMUESTRE QUE LA EMPRESA ESTÉ INSCRITA Y AUTORIZADA POR LA STPS PARA PRESTAR PUNTUALMENTE EL SERVICIO SOLICITADO, ES DECIR, GARANTIZA QUE EL SERVICIO QUE OFRECE ESPECÍFICAMENTE "LIMPIEZA INTEGRAL, LIMPIEZA ESPECIALIZADA, EDIFICIOS ESPECIALIZADOS, HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS, RECLUSORIOS, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE TRATAMIENTO ESPECIALIZADO", LO CUAL ASEGURA A SU VEZ, QUE ESTÁ DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL AUTORIZADO EN SU ACTA CONSTITUTIVA Y EVITARÍA SANCIONES A LA DEPENDIA POR CONTRATAR EMPRESA REGISTRADAS CON OTRAS ACTIVIDADES DIFERENTES A LAS REQUERIDAS. MÁXIME QUE ESTA GARANTIZA LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIZACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR.</p>
<p>6</p>	<p>ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ACTA CONSTITUTIVA (PÁG. 38 DE LAS BASES)</p>	<p>EN LO QUE HACE A LA PRESENTACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA LA CUAL, DICE LA CONVOCANTE, DEBERÁ INDICAR EXPLÍCITAMENTE: LIMPIEZA INTEGRAL, LIMPIEZA ESPECIALIZADA, EDIFICIOS ESPECIALIZADOS, HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS, RECLUSORIOS, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE TRATAMIENTO ESPECIALIZADOS, ¿PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR EN QUE AYUDA A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES EL QUE EL DOCUMENTO CITADO TENGA UNA DESCRIPCIÓN TAN ESPECÍFICA?</p>	<p>EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE: SE SOLICITA PRESENTAR EL ACTA CONSTITUTIVA ACORDE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO CON LA FINALIDAD DE QUE EL LICITANTE DEMUESTRE QUE LA EMPRESA ESTÉ INSCRITA Y AUTORIZADA POR LA STPS PARA PRESTAR PUNTUALMENTE EL SERVICIO SOLICITADO, ES DECIR, GARANTIZA QUE EL SERVICIO QUE OFRECE ESPECÍFICAMENTE "LIMPIEZA INTEGRAL, LIMPIEZA ESPECIALIZADA, EDIFICIOS ESPECIALIZADOS", HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS, RECLUSORIOS, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE TRATAMIENTO ESPECIALIZADO, LO CUAL ASEGURA A SU VEZ, QUE ESTÁ DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL AUTORIZADO EN SU ACTA CONSTITUTIVA Y EVITARÍA SANCIONES A LA DEPENDIA POR CONTRATAR EMPRESA REGISTRADAS CON OTRAS ACTIVIDADES DIFERENTES A LAS</p>



0049

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2025, PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA A UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MÉDICAS"

PREG NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
			REQUERIDAS. MÁXIME QUE ESTA GARANTIZA LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIZACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR.

EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO, A LO QUE RESPONDIERON **NO** TENER ALGUNO.

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL REPRESENTANTE DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

ASIMISMO, MANIFIESTA QUE, LAS RESPUESTAS DADAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER TECNICO LEGAL Y ADMINISTRATIVO, REALIZADOS POR LOS PROVEEDORES EN EL PRESENTE ACTO, SON RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO O HÁBILITADO PARA DAR RESPUESTA A CADA UNA DE ELLAS. DE IGUAL FORMA, MANIFIESTA QUE LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SON SUSCEPTIBLES DE FISCALIZACIÓN.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A **LOS LICITANTES**, QUE CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A **LA CONVOCANTE** ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES Y O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.

LA CONVOCANTE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **29 DE OCTUBRE DEL 2025**, A LAS **16:00 HORAS** EN ESTA MISMA SALA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS **13:55 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ÉLLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-009-2025, PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA A UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MÉDICAS"

0050

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
	ING. MARINA SERRANO RETANA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
	C. ANTONIO CRUZ BENIGNO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS	
	LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS	
	LIC. FABIOLA GÓMEZ REYES JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE BIENES	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD	MTRA. JACQUELINE VÁZQUEZ BRUNO JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA "B"	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	C. VALERY DANIELA GALINDO GALVÁN REPRESENTANTE	

POR LOS LICITANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE	FIRMA
CAVSA MCL, S.A. DE C.V.	HÉCTOR GUTIÉRREZ ALBARRÁN	
LAMAP, S.A. DE C.V.	YAREMI BUSTOS CEBALLOS	
LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V.	GUALBERTO OLMEDO CRUZ	